



Transporte Pillajo Gonzalez S.A.

Carga Pesada

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ
S.A.**

**REUNIDA EL 20 DE MARZO
2018**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2018, en el domicilio de la compañía situado en la calle Guanando 259 y Cusubamba dela parroquia de Chillogallo se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA PILLAJO GONZALEZ S.A. De acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Sr. Fausto Pillajo	600.00	75%
Sra. María González	200.00	25%
Total	800.00	100,00

Actúa como Presidente de la Junta la Sr. Fausto Pillajo en su calidad de Presidente de la Compañía y como secretario el Sra. María González, en su calidad de GERENTE GENERAL

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017

El Presidente de la Junta dispone que se proceda el primer punto del orden del día:

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerencia General correspondiente al 2017.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**



Transporte Pillajo Gonzalez S.A.

Carga Pesada

- 1.1 APROBAR** el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017

- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017**

El presidente pone en conocimiento de la Junta de Socios de los Estados Financieros de la Compañía, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Caja y Notas a los Estados Financieros.

Luego de un intercambio de opiniones, de la Junta de Socios por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 2.1 APROBAR** Los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un receso para la receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 10h40 se levanta la sesión.

Sr. Fausto Pillajo
PRESIDENTE/ SOCIO

Sra. María González
SECRETARIO/GERENTE/SOCIA